



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/38/295
S/15865
12 julio 1983
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo octavo período de sesiones

Tema 34 de la lista preliminar*

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

Carta de fecha 11 de julio de 1983 dirigida al Secretario General por el
Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Deseo señalar urgentemente a su atención el acto atroz perpetrado el 7 de julio de 1983 contra Aharon Gross, un estudiante del Seminario Religioso de Hebrón, que fue muerto brutalmente a puñaladas por varios agresores en el mercado de esa ciudad.

Se recordará que ésta no es la primera ocasión en que se produce un ataque contra estudiantes del Seminario Religioso o residentes judíos de Hebrón (véanse mis cartas de 5 de febrero y 5 de mayo de 1980 (A/35/86-S/13781 y A/35/207-S/12923 respectivamente)).

Más recientemente, en octubre de 1982, fue apuñalado un residente de la ciudad vecina de Kiryat Arba cuando salía de una sinagoga de esa localidad y resultó gravemente herido.

Desde 1980 y hasta este último asesinato, ha habido en Hebrón una serie de perturbaciones del orden y actos hostiles de terrorismo, de los cuales es el asesinato cruel de Aharon Gross uno de los ejemplos más despreciables.

Además, hay constancia de que esta última atrocidad representa la culminación de diversos intentos de perturbar el orden en Judea y Samaria por medios violentos durante un período prolongado. Los siguientes ejemplos constituyen una pequeña muestra de los continuos actos de violencia dirigidos contra la población civil judía de Judea y Samaria:

El 29 de enero de 1983, Esther Ochana, de 22 años de edad, resultó mortalmente herida al ser apedreado el coche en que viajaba al sur de Hebrón. Esther Ochana murió en el hospital de resultas de las heridas recibidas el 12 de febrero de 1983.

* A/38/50/Rev.1.

El 14 de febrero de 1983, resultó herido en Ramallah un funcionario de la administración civil de Judea y Samaria al ser apedreado por residentes de esa ciudad.

El 17 de febrero de 1983, se arrojó una bomba incendiaria a un autobús de pasajeros en que viajaban civiles israelíes cerca de la Aldea de Arabe, en el distrito de Jenin. No hubo heridos.

El 13 de marzo de 1983, dos turistas resultaron heridos al ser apedreado el autobús en que viajaban por residentes de la ciudad de Dahariya.

Los días 11 y 16 de mayo de 1983, se arrojó un total de seis bombas incendiarias desde una escuela de muchachas a un autobús de pasajeros que viajaba de Jerusalén a Kiryat Arba. Providencialmente, no hubo ninguna víctima.

Ante esta situación, y a raíz del acto más reciente de derramamiento de sangre en Hebrón, las autoridades israelíes destituyeron al alcalde designado de la ciudad, Mustafá Natshe, y a los miembros del ayuntamiento. El alcalde designado y los miembros del ayuntamiento contribuyeron de palabra y de hecho al fomento de los ataques y disturbios. También boicotearon la administración civil desde su establecimiento y se abstuvieron de cooperar con ella. Durante el período en que Mustafá Natshe y los miembros del ayuntamiento estuvieron al frente del municipio de Hebrón, se registraron irregularidades administrativas y delitos.

Aparte del objetivo inmediato de la violencia indiscriminada, el propósito de este último asesinato poco escrupuloso a sangre fría era alimentar las llamas del fanatismo religioso y provocar todavía más hostilidades.

Tengo el honor de solicitar que se distribuya esta carta como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 34 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yehuda Z. BLUM
Embajador
Representante Permanente de Israel
ante las Naciones Unidas
